

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Reunión Distrital de Gestión Territorial (Avanzada) EMBH

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública/Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	Gestión Social y Territorial en Salud Pública GTS

Objetivo	Fecha: 27/05/2026			
Realizar la reunión distrital del componente de gestión territorial.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación (X)	Acompañamiento ()	
	Otro () _____			
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Casa Blanca SDS			
	Hora Inicio: <u>02:00pm</u> Hora Fin: <u>05:00pm</u>			
	Notas por: Eduardo Alexis Santander			
	Próxima Reunión: Por definir			
Quien cita: Por definir				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión distrital de gestión territorial se desarrolló teniendo en cuenta la siguiente agenda:

- 1: Bienvenida, reencuentro y balance de talento humano
- 2: Contexto técnico, prioridades operativas y transición 2026
- 3: Socialización metodológica del formato mapa de actores
- 4: Balance verbal y diagnóstico situacional por subred
- 5: Acuerdos operativos para el acompañamiento en campo
- 6: Identificación de alertas críticas y necesidades de articulación
- 7: Cierre de la sesión y consolidación de compromisos

1. Bienvenida, reencuentro y balance de talento humano

El líder del componente geográfico y de gestión territorial del nivel distrital, Eduardo Santander, dio inicio a la sesión extendiendo un saludo formal al equipo y destacando la incorporación de nuevos perfiles profesionales en los equipos territoriales. Se realizó un breve recorrido retrospectivo rememorando los últimos encuentros presenciales desarrollados en noviembre y diciembre del año anterior, espacios en los cuales se consolidó la coproducción de gestión territorial en salud y se proyectaron las herramientas operativas para el periodo 2026. El propósito del encuentro se fijó en la necesidad de estandarizar las herramientas táctico-estratégicas ante la reconfiguración de los equipos de avanzada.

1.2. Presentación e identificación de los perfiles de la Avanzada Territorial

Con el objetivo de reconocer la conformación actual y facilitar la articulación inter-subred, se procedió a realizar un barrido formal de presentación de los profesionales asistentes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

2. Contexto técnico, prioridades operativas y transición 2026

2.1. Estado del trámite del modificatorio de convenios interadministrativos

2.1.1. Lineamiento de estabilidad funcional de la Ficha Técnica

Se informó formalmente a las Subredes que el trámite del modificatorio de los convenios suscritos entre la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y las Subredes para la operación de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar no incluirá alteraciones, supresiones ni modificaciones estructurales en las funciones vigentes de la ficha técnica de gestión territorial (hasta el momento de la reunión y en posible variación dependiendo las necesidades de la gerencia del proyecto). El equipo de avanzada mantendrá sus competencias operativas estándar. El impacto del modificatorio es estrictamente de carácter administrativo, financiero y de canales de reporte de información, garantizando estabilidad metodológica a la avanzada.

2.1.2. Articulación con la nueva línea de Gestores Educativos

Como novedad operativa para el segundo semestre de 2026, el modificatorio contractual incorpora la articulación de la gestión territorial con la estrategia de "Gestores Educativos", enlazada directamente con Entorno Cuidador Educativo.

- *Procedimiento táctico:* La avanzada operará en polígonos perimetrales denominados "entornos inspiradores o protectores", los cuales agrupan un acuerdo de 95 instituciones educativas prioritarias en los barrios.
- *Límite de la competencia:* Se determinó taxativamente que los profesionales de avanzada **no tendrán interacción directa con los estudiantes ni dictarán capacitaciones intramurales**, debido a las restricciones legales de manejo de menores y consentimientos parentales. La función exclusiva de la avanzada será estratégica y táctica: interconectar a los actores sociales del entorno, agendar las intervenciones sectoriales, presentar el modelo a las directivas escolares y abrir las puertas del territorio en articulación con las líderes locales del entorno educativo.

2.2. Acciones emergentes por factores ambientales y epidemiológicos

Se instruyó a los equipos a incorporar de manera anticipada en sus planes la respuesta a "acciones emergentes" de origen socio ambiental y epidemiológicos comunes del segundo semestre, por ejemplo:

- *Riesgo por calidad del aire e incendios forestales:* Con base en el histórico de afectaciones en los cerros orientales y traslación de vientos, se priorizan acciones de contingencia en la Subred Suroccidente (localidades con alta carga industrial/vulnerabilidad) y Subred Norte (Usaquén).
- *Procedimiento de enlace:* La avanzada debe articular de forma sincrónica con el equipo geográfico local para planificar los polígonos de mitigación y los cercos epidemiológicos comunitarios que requiera la autoridad sanitaria en caso de emergencia.

2.3. Transición político-administrativa y evaluación de ciclo

Bogotá ingresará el siguiente año en la fase de cierre de ciclo de la presente administración de salud, lo que incrementará de manera exponencial la demanda de requerimientos de información por parte de entes de control, alcaldías locales, secretarías de despacho y direcciones distritales.

- *Directriz institucional:* La avanzada debe actuar como el principal divulgador del modelo territorial en terreno. Es obligatorio sistematizar la trazabilidad de las articulaciones, sistematizar los impactos comunitarios y consolidar las evidencias de la respuesta institucional rápida intersectorial para sustentar el éxito del modelo ante las visitas de alta gerencia pública.

2.4. Implementación y medición del Modelo Predictivo de Geocodificación

2.4.1. Procedimiento técnico de ruteo y asignación

Se socializó el estado de despliegue del "Modelo Predictivo", herramienta basada en la geocodificación universal de las bases de datos de usuarios de la SDS que procesa la historia clínica e indicadores espaciales. El sistema genera cortes de población prioritaria y asigna de manera algorítmica las rutas estables de atención extramural (médicos, enfermeras,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

gestores, avanzada).

2.4.2. Evaluación de impacto en indicadores duros de salud pública

El objetivo final del modelo predictivo es correlacionar analíticamente el abordaje georreferenciado en el hogar con la reducción real de indicadores de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, controles crónicos y desnutrición (ejemplo: toma territorial intensificada en Ciudad Bolívar para el rescate y seguimiento continuo de mujeres gestantes con barreras de acceso institucional).

3. Socialización metodológica del formato mapa de actores

3.1. Fundamentación pedagógica del instrumento "Mapa de Actores"

La referente distrital, Liliana Tunjo, lideró la explicación técnica del instrumento, enfatizando que no se trata de una cartografía social básica o un inventario descriptivo, sino de una herramienta analítica de planificación táctica e intersectorial. El propósito del mapa es transitar de la recolección de datos hacia el análisis relacional (vínculos, trascendencia, alianzas estratégicas, niveles de poder e influencia de los líderes comunitarios) para construir una red viva de contactos que potencie el impacto del modelo MAS Bienestar en los territorios.

3.2. Gobernanza y articulación multinivel en el Sistema de Salud

Se explicó a los equipos de avanzada la diferenciación de roles en la gestión intersectorial y comunitaria para evitar superposición de funciones, manteniendo estricta coherencia metodológica:

- *Nivel Nacional / Distrital (SDS - MinSalud):* Se encarga de la sombrilla institucional macro, la gobernanza del sistema, la expedición de lineamientos y la articulación con las sedes principales de grandes entidades (ejemplo: Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF).
- *Nivel Zonal / Subred (Coordinaciones y Dinamizadores):* Participan en las mesas locales de gestión, comités técnicos sectoriales e intersectoriales formalizados.
- *Nivel Local / Avanzada (En Terreno):* Opera la gestión in situ con la base comunitaria (madres comunitarias, presidentes de Junta de Acción Comunal - JAC, administradores de propiedad horizontal, líderes naturales, etc.). Su función es utilizar esos contactos estratégicos para promover la gestión integral del riesgo en salud, el cuidado, vigilar el cumplimiento de coberturas de las acciones EMBH y gestionar la apertura de los sectores catastrales que muestran resistencia al ingreso de los EMBH.

3.3. Delimitación de competencias frente a actores territoriales

Se emitió una aclaración pedagógica respecto a la interacción con actores comunitarios específicos, tomando como ejemplo las asociaciones de madres comunitarias:

- *Directriz operativa:* El fortalecimiento de las competencias institucionales, la infraestructura o el desarrollo normativo de los hogares comunitarios de bienestar **no es competencia de la Avanzada de Gestión Territorial**; dicha labor está asignada misionalmente a los equipos del entorno institucional o de participación comunitaria tradicional. El objetivo de la avanzada con las madres comunitarias es establecer un diálogo horizontal de socialización de información para que actúen como aliadas que alerten sobre carnes de vacunación incompletos o riesgos familiares específicos detectados en las viviendas vecinas, sirviendo de enlace de entrada al hogar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

3.4. Estructura de variables del instrumento y escalas geográficas

3.4.1. Unificación bajo el marco del Sector Catastral

Ante el debate sobre el ordenador geográfico del instrumento, el nivel distrital unificó los criterios fijando el **Sector Catastral** como la unidad de medida principal y obligatoria para el registro en el mapa de actores.

- **Justificación técnica:** Las Localidades de Bogotá presentan realidades socioeconómicas internas profundamente dispares (ejemplo: Engativá posee zonas residenciales de alta propiedad horizontal y paralelamente barrios populares con estructuras tradicionales de casa unifamiliar). La escala de localidad diluye el análisis táctico. El Sector Catastral permite asociar la manzana física, es coherente con el ruteo de las bases de datos de la SDS y contiene internamente las dinámicas de los barrios, facilitando la exportación de información geográfica.

3.4.2. Definición del lenguaje técnico para sectores catastrales

Se realizó un llamado de atención técnico respecto a la terminología empleada en los escenarios de discusión interinstitucional. En el marco de la estrategia MAS Bienestar, la SDS tiene como meta la cobertura total de los 1.170 sectores catastrales de la ciudad. Por ende, el uso discursivo de la palabra "Sectores Priorizados" debe manejarse con precaución técnica para no generar interpretaciones erróneas de exclusión territorial ante entes externos o de control. Se debe especificar que existen órdenes de entrada operativos dictados por el modelo predictivo, pero manteniendo el alcance universal del modelo en el territorio.

3.5. Diccionario de variables y campos obligatorios de la Matriz

El instrumento se compone de los siguientes campos técnicos estructurados que la avanzada debe diligenciar obligatoriamente:

- **Nombre del Actor o Entidad:** Razón social o nombre completo del líder natural.
- **Tipo / Clasificación General:** Naturaleza organizativa categorizada en: *Institucional, Comunitario Organizado (parches, barras futboleras, colectivos), Privado, Académico o Social Tradicional*.
- **Contacto del Referente:** Cargo, rol en la organización (presidente, administrador, tesorero), teléfono celular institucional, correo electrónico o grupo de WhatsApp oficial.
- **Nivel de Relacionamiento / Proximidad:** Medición cualitativa de cercanía (*Alto/Cercano, Medio/Ocasional, Bajo/Incipiente*).
- **Categoría de Gestión:** Sector de desarrollo al que pertenece (*Salud, Educación, Ambiente, Cuidado, Comercio, Productivo, Seguridad*).
- **Subcategoría:** Especificación del actor (*JAC, Administrador de Propiedad Horizontal, APB, Organización Campesina, Acueducto Veredal*).
- **Territorialidad:** Clasificación bajo el enfoque del modelo de atención de Bogotá: *Urbano, Rural Cercano o Rural Disperso*.
- **Nivel de Influencia:** Capacidad de decisión o movilización (*Alta, Media, Baja*).
- **Barreras Identificadas:** Factores de riesgo del entorno que limitan el acceso (*Geográficas, de Inseguridad Crítica, Limitaciones Institucionales o Estructuras Organizativas*).
- **Potencialidades / Recursos:** Activos del actor que pueden usarse en favor de la salud (canales de comunicación masivos, liderazgo juvenil, capacidades artísticas/culturales).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

4. Balance verbal y diagnóstico situacional por subred

Las subredes dispusieron de un espacio ejecutivo de intervención de acuerdo con las preguntas orientadoras sobre fortalezas operativas y oportunidades de mejora dentro del desarrollo de los convenios:

4.1. Diagnóstico Subred Centro Oriente

- **Oportunidades de mejora (Saturación en instancias de participación):** Se identificó que el equipo de avanzada está siendo convocado de forma obligatoria a múltiples espacios locales de participación ciudadana y mesas sectoriales de carácter deliberativo (ejemplo: Mesas de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC, Consejos Locales de Sabios y Sabias, Consejos de Discapacidad). Se evidenció que la presencia permanente en estas instancias burocráticas disminuye las horas efectivas de los profesionales para la intervención directa en el territorio.
- **Aclaración y Directriz Distrital:** El nivel distrital reiteró que la asistencia formal a Consejos de Sabios, Consejos de Discapacidad y mesas de RBC **es responsabilidad exclusiva de los líderes de Políticas Públicas de la Subred, no de la Avanzada de Gestión Territorial**. La avanzada solo debe asistir obligatoriamente a las **Mesas de Prescripción Social**, dado que allí se gestiona la canalización directa de los activos sociales del mapa de actores hacia los riesgos familiares identificados. Cualquier desalineación de las coordinaciones locales frente a esta directriz debe ser reportada de inmediato al nivel distrital para su ajuste.
- **Fortalezas (Consolidación institucional):** Se destaca el alto nivel de reconocimiento y posicionamiento que el equipo de avanzada ha adquirido frente a los demás componentes del programa MAS Bienestar y ante la comunidad. Los resultados tangibles logrados en la apertura de sectores de alta complejidad y el ingreso a propiedades horizontales generaron legitimidad interna, permitiendo que la avanzada sea vista hoy como un engranaje estratégico indispensable del modelo.

4.2. Diagnóstico Subred Suroccidente

- **Oportunidades de mejora (Límites de la intervención comunitaria):** El equipo planteó la propuesta de trascender la socialización informativa del modelo y diseñar procesos de "fortalecimiento social de capacidades comunitarias" aprovechando los perfiles sociales de la avanzada.
- **Aclaración y Directriz Distrital:** Se denegó la viabilidad metodológica de la propuesta por conflicto misional de funciones. El fortalecimiento de competencias comunitarias estructurales es una función asignada formalmente a los equipos de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad y Participación Social. La avanzada opera bajo el encuadre del entorno hogar y la gestión del riesgo; expandir las acciones hacia procesos formativos comunitarios a largo plazo implicaría una dispersión de metas y un desborde de la capacidad operativa instalada en la ficha técnica.
- **Fortalezas (Mitigación de barreras de seguridad):** La subred resalta la efectividad técnica del equipo para fracturar barreras territoriales complejas e ingresar a microterritorios con altos índices de inseguridad y conflictividad social, zonas catalogadas históricamente como inaccesibles para la oferta formal de salud.

4.3. Diagnóstico Subred Norte

- **Oportunidades de mejora (Brechas de comunicación y asistencia técnica):** Se identificó la necesidad imperativa de aumentar la frecuencia de las asistencias técnicas directas por parte del nivel distrital, manifestando que los canales han estado concentrados en actividades administrativas internas de la SDS y que persisten asimetrías de lenguaje técnico entre lo que interpreta el líder operativo, el dinamizador, el auditor y el equipo en territorio (especialmente en procesos complejos como la Prescripción Social). Asimismo, solicitaron estrechar los espacios de articulación técnica entre los geógrafos de subred y los profesionales sociales de avanzada para unificar las lecturas de las barreras en propiedad horizontal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

- **Fortalezas (Veedurías incidentes):** El equipo destaca como un logro significativo la reestructuración y fortalecimiento de los procesos de veeduría en salud en sus localidades, consolidando una red de control social funcional.

4.4. Diagnóstico Subred Sur (Unificado con aportes sectoriales)

- **Oportunidades de mejora (Soportes y herramientas comunicativas):** Se solicitó el suministro y gestión de un banco más robusto de piezas de comunicación masiva, infografías y volantes físicos oficiales para facilitar el abordaje inicial y la presentación del modelo en las zonas populares. El equipo reiteró la urgencia de estandarizar los lenguajes metodológicos internos respecto a la Prescripción Social para evitar contradicciones operativas entre los perfiles de la subred.
- **Fortalezas (Tomas territoriales e intervención con medidores):** Se resalta el éxito en la planeación y ejecución de tomas sectoriales e intervenciones integradas en polígonos de alta vulnerabilidad socioeconómica, contando con el acompañamiento directo de líderes comunitarios y veedores de salud que actuaron como facilitadores del ruteo.

5. Acuerdos operativos para el acompañamiento en campo

5.1. Contrapropuesta Distrital de Asistencia Técnica Mensual Híbrida

En respuesta directa a las solicitudes de las subredes (especialmente Subred Norte) y reconociendo que el nivel distrital lidera de forma simultánea varias líneas estratégicas de los EMBH, Eduardo Santander y Liliana Tunjo presentaron un nuevo esquema operativo de asistencia técnica basado en el principio de corresponsabilidad:

- *Frecuencia e Interacción:* Se formaliza un espacio de encuentro **mensual obligatorio**, alternando de forma metodológica la presencialidad y la virtualidad.
- *Estructura del espacio:* La sesión mensual se dividirá en dos componentes: la primera hora estará destinada de forma rígida al fortalecimiento de competencias técnico-políticas y resolución de dudas de la ficha operativa distrital; la segunda hora se configurará como un espacio propositivo liderado por las subredes, donde los equipos territoriales deberán rotarse la responsabilidad de socializar talleres, herramientas o metodologías de habilidades comunitarias detectadas en su ejercicio práctico.

5.2. Planificación de visitas de campo distritales (Periodo Julio 2026)

Se definió el cronograma de acompañamiento en terreno por parte del nivel distrital, fijando como fecha de inicio el mes de **julio de 2026**. El objetivo de las visitas es coadyuvar in situ en la resolución de situaciones complejas en territorios críticos. El nivel distrital enviará los bloqueos de agenda definitivos por subred en el transcurso del mes de junio (potencialmente se agendarán durante la reunión de avanzada del mes de junio). Las subredes deberán disponer de la presencia en terreno de sus geógrafos locales durante dichos acompañamientos para evaluar los patrones espaciales de ruteo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
	Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

6. Identificación de alertas críticas y necesidades de articulación

6.1.1. Protocolo unificado de abordaje en Propiedad Horizontal

El nivel distrital aclaró la línea técnica de la ficha técnica, precisando que la avanzada es el **último eslabón de la cadena de acercamiento** y no el primer respondiente.

[1er Respondiente: Gestor del Sector Catastral]

Visita el predio —► Detecta usuario del ruteo (ej. Gestante) —► Solicita acceso con ID de caso



▼ (Si el Administrador niega el ingreso de forma sistemática)

[2do Eslabón: Activación de la Avanzada Territorial]

Profesional Social de Avanzada ejecuta el Mapa de Actores —► Activa Líder Comunitario/Veedor



▼ (Abordaje Táctico-Estratégico)

Uso de habilidades sociales —► Presenta el Modelo Completo —► Logra Apertura Universal del Conjunto

6.1.2. Ajuste técnico de bases de datos para ruteo en conjuntos

Se identificó una barrera estructural en las bases de datos del modelo predictivo: el sistema asigna cohortes de usuarios en propiedad horizontal registrando únicamente el nombre del predio general (ejemplo: Conjunto Residencial Centenario, 15 usuarios prioritarios), omitiendo de forma sistemática el número de torre, interior y apartamento. Al presentarse el gestor en la portería, los administradores niegan el acceso por protocolos de seguridad de propiedad privada.

- *Directriz de Mitigación:* Se ordenó a los equipos de soporte técnico de las subredes y al personal de contactabilidad telefónica realizar una depuración e inteligencia de datos previa a la salida a campo. Es obligatorio llamar al usuario, verificar la vigencia de su residencia en el conjunto, actualizar la nomenclatura interna (torre/apartamento) e introducir los ajustes directamente en la aplicación de ruteo, optimizando la efectividad del gestor en campo y previniendo situaciones de rechazo o disgusto por desinformación diagnóstica.

6.2. Alerta sobre recolección de datos en la Estrategia de Nutrición

Se abordó la contingencia de la estrategia "Nutrición Bogotá", requerimiento urgente derivado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual exige el mapeo y recolección de bases de datos individuales de los beneficiarios de 14 fundaciones de atención a la primera infancia en el territorio.

- *Situación Crítica:* Las fundaciones se niegan de manera sistemática a entregar los listados argumentando la extrema sensibilidad legal del manejo de datos de menores de edad (Habeas Data).
- *Procedimiento de Trazabilidad e Inteligencia Institucional:* El nivel distrital ordenó que, ante la negativa de una fundación, el profesional de avanzada debe levantar un **Acta Formal de Trazabilidad** detallando la gestión telefónica, presencial o virtual realizada y especificando los parámetros normativos esgrimidos por la dirección de la fundación para no entregar los datos. Esta información será rebotada formalmente por la SDS a la Alcaldía Mayor para que, a través de los canales de cooperación de alta gerencia que firmaron las alianzas con las fundaciones, se destraben las barreras institucionales.
- *Ruta alternativa exitosa:* Se validó la estrategia aplicada por la avanzada de Suroccidente, donde se acordó con dos fundaciones que no entregarían bases de datos previas, pero abrían el espacio físico intramural para que los gestores de la SDS ingresaran y realizaran la caracterización individual de los niños, contando con la preautorización y firma física del consentimiento informado por parte de los padres de familia y acudientes en el sitio.

7. Cierre de la sesión y consolidación de compromisos

7.1. Directriz de protección de datos del Talento Humano

Eduardo Santander emitió una recomendación clave de seguridad basada en la experiencia acumulada del componente distrital. Se instruyó a todos los profesionales sociales de avanzada a *abstenerse rigurosamente de suministrar sus números*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

de teléfono celulares personales o cuentas de correo particulares a los líderes comunitarios, veedores o presidentes de JAC. Se constata el antecedente de llamadas de emergencia en horarios de descanso que saturan la privacidad del trabajador. Las subredes tienen la obligación de proveer terminales móviles y cuentas de correo institucionales, herramientas que deben ser el único canal de difusión para piezas comunicativas y alertas comunitarias, salvaguardando los datos personales del talento humano.

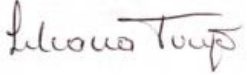
7.2. Actualización de la Base de Datos Institucional del Equipo
Se procedió al cierre de la sesión mediante la lectura y verificación en voz alta de los números telefónicos corporativos y correos electrónicos de los coordinadores y dinamizadores de las subredes Norte, Sur, Centro Oriente y Suroccidente para asegurar la interoperabilidad de la red de comunicaciones, registrando el ingreso inmediato de las nuevas profesionales en la plataforma distrital.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste metodológico y envío oficial del Formato Mapa de Actores.	Liliana Tunjo	10 de junio de 2026
Actualización de datos de contacto y enlace de comunicaciones. (Remitir las bases de datos de talento humano actualizadas de la avanzada e incorporar los números corporativos en el grupo de WhatsApp distrital para la distribución masiva de piezas comunicativas semanales.)	Coordinaciones y Dinamizadores de las 4 Subredes	15 de junio de 2026
Inicio del levantamiento de información en el formato Mapa de Actores. Diligenciar las variables relacionales, de proximidad y clasificación de líderes naturales y organizaciones en el territorio, unificando el registro bajo la escala obligatoria de Sector Catastral Priorizado.	Avanzada de las Subredes	Permanente posterior a la entrega del formato oficial
Radicación de Actas de Trazabilidad - Estrategia Nutrición. Consolidar y remitir las actas formales que sustentan la gestión de bases de datos ante las fundaciones renuentes, detallando los argumentos normativos esgrimidos por los directivos para la intervención de la Alcaldía Mayor.	Profesionales de Avanzada de las 4 Subredes	24 de junio de 2026
Desplazamiento del equipo distrital a los microterritorios prioritarios de las cuatro subredes para coadyuvar en el destrabe de nodos críticos y auditar los patrones del modelo predictivo.	Equipo Distrital de Gestión Territorial	Mensual a partir del mes de julio 2026.
Primer Corte de Consolidación del Mapa de Actores.	Coordinaciones, Dinamizadores y Avanzada de las Subredes	14 de agosto de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Martha Liliana Tunjo López	MLTunjo@saludcapital.gov.co	3107687429	SDS - EMBH	
2	Eduardo Alexis Santander	easantander@saludcapital.gov.co	3006027131	SDS - EMBH	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión
--

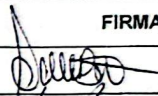
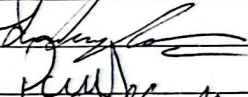
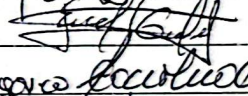
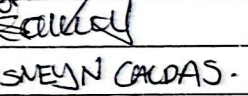
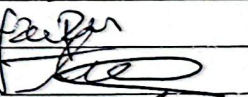
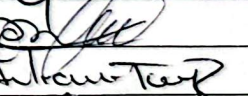
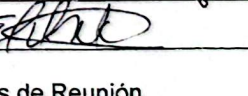
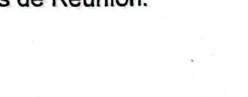
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si () No ()	27/05/2026 - Reunión Distrital de Gestión Territorial (Avanzada) EMBH

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES		
	Código:	SDS-DFO-FT-004	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo			

Tema: Reunión Distrital de Gestión Territorial (Avanzada) EMBH Fecha: 24/05/2026

Hora Inicio: 02:00 pm Hora Fin: 05:00 pm Lugar: Casa Blanca SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana M Bejarano S.	Subred. sur	Trabajadora Social	3204563029	dianacelobejarano@gmail.com	
2	Laura Leal Peláez	Subred sur	T. Social	3138029693	laurasubredsure@gmail.com	
3	Paula Blanco	Subred sur	T Social	310139503	gimab0109@gmail.com	
4	Erika Guevara C.	Subred Sur	T. Social	3115393387	erikag77guevara@gmail.com	
5	Laura Ospina	Subred Norte	Psicóloga	3164335474	lauraozpina@saludcapital.gov.co	
6	Sonia Retavisca B.	Subred Sur occi	Psicóloga	3183909543	soniestre@gmail.com	
7	Disney Nieto Caldas	Subred. Conente	T. Social A.	3162483809	disneynieto@gmail.com	DISNEY N CALDAS.
8	Aleandra Herreno B	Subred C. Orient	T. Social	3215613152	sketondrahbomera@gmail.com	Aleandra H
9	Jonathan Mendoca	Subred C. Orient	Sociólogo	3133343340	mendocajonathan@gmail.com	
10	Camilo Guevara Z	Subred Sur Occidente	Sociólogo 2	3172183461	camiloparabianadossuroccidente@gmail.com	
11	Hatians Vargas	Subred Sur Occidente	T. Social	3013775227	hatiansv86@gmail.com	
12	Ruth Estrada Buitrago	Subred Norte	Antropóloga	3124102908	gestion. avanzada. embh@quidil.com	
13	Gimeno Cristancho R	Subred Norte	T. Social	3183082866	gimencristanchoadriana@gmail.com	
14	Margarita Vargas V	Subred Sur Occidente	Trabajo Social	5138528668	mardel@gmail.com	
15	Mónica Eliana Tresp	SDS- EMBH	Contratista	3102687421	mltresp@gmail.com	
16	Eduardo Santander	SDS-EMPH	Contratista	306027171	easantander@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.